

Aceptan renuncia, dan por concluidos nombramientos y designaciones y nombran fiscales en los Distritos Fiscales de Junín y Pasco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 657-2020-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 640, 813, 1064 y 1065-2020-MP-FN-PJFSJUNIN, cursados por el abogado Boris Erasmo Olivera Espejo, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín, mediante los cuales remite las ternas de abogados propuestos para cubrir dos plazas de Fiscales Provinciales para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo, una de ellas en atención a la renuncia formulada por el abogado Jasson Manuel Millán Camposano, la misma que ha sido comunicada a la Oficina General de Potencial Humano vía correo electrónico; en consecuencia, se hace necesario emitir el resolutivo correspondiente y nombrar a los fiscales que provisionalmente ocupen dichos cargos, previa verificación de los requisitos de ley.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia, en vía de regularización, del abogado Jasson Manuel Millán Camposano, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Junín, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo, con efectividad a partir del 19 de diciembre de 2019, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 537-2016-MP-FN, de fecha 05 de febrero de 2016, sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Rosa Arellis Gutiérrez Palacios, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Junín, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarma, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 3188-2015-MP-FN y 3226-2017-MP-FN, de fechas 26 de junio de 2015 y 11 de septiembre de 2017, respectivamente.

Artículo Tercero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Kathia Izela Del Castillo Herrera, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Pasco, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Pasco, así como su destaque para que preste apoyo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Huayllay, con sede en el Distrito de Vicco, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 3234-2017-MP-FN y 3603-2019-MP-FN, de fechas 11 de septiembre de 2017 y 09 de diciembre de 2019, respectivamente.

Artículo Cuarto.- Nombrar a la abogada Rosa Arellis Gutiérrez Palacios, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Junín, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo.

Artículo Quinto.- Nombrar a la abogada Kathia Izela Del Castillo Herrera, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Junín, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo.

Artículo Sexto.- Nombrar al abogado Pablo Martín Vides Matías Velásquez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Junín, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarma.

Artículo Séptimo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Junín y Pasco, Gerencia General, Oficina

General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866500-1

Nombran Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 658-2020-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1226-2020-MP-FN-PJFSCALLAO, cursado por la abogada Eliana Iberico Hidalgo, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; y, en consecuencia se hace necesario emitir el resolutivo correspondiente, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Elizabeth Rocío Barrón Aramburú, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas del Callao, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4280-2015-MP-FN, de fecha 01 de septiembre de 2015.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Elizabeth Rocío Barrón Aramburú, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866501-1

Nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lambayeque, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de José Leonardo Ortiz

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 659-2020-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2020